

## 8.1. CALENDARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA PARA 2016

### Exposición de motivos y dictamen del área proponente:

En cumplimiento a los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8° del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y 9° del Estatuto Orgánico del IMTA, se elaboró el programa de sesiones de la Junta de Gobierno para 2016, el cual se somete a la consideración de este H. Órgano Colegiado.

### PROPUESTA DE ACUERDO

**15.18** Con fundamento en los artículos 53 y 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua publicado en el DOF el 30 de octubre de 2001 y 9 del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias propuesto a la H. Junta de Gobierno del IMTA durante el año 2016.

| Sesión | Fecha           | Día    | Lugar    |
|--------|-----------------|--------|----------|
| 1ª     | 31 de marzo     | jueves | IMTA     |
| 2ª     | 4 de agosto     | jueves | SEMARNAT |
| 3ª     | 24 de noviembre | jueves | IMTA     |

PROPONE

DICTAMINA

APRUEBA

ING. SERGIO RAÚL  
REYNOSO LÓPEZ  
COORDINADOR DE  
ASESORES

LIC. BRAULIO GARCÍA  
LÓPEZ  
JEFE DE LA UNIDAD  
JURÍDICA

DR. FELIPE I.  
ARREGUIN CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL